

**ESTUDIOS  
DEMOGRÁFICOS  
Y URBANOS**

Estudios demográficos y urbanos

ISSN: 0186-7210

ISSN: 2448-6515

El Colegio de México A.C.

Gutman, Margarita; Rullansky, Ignacio

De la ciudad actual a la ciudad sustentable: un análisis de  
contenido del *Modelo Territorial: Buenos Aires, 2010-2060*

Estudios demográficos y urbanos, vol. 38, núm. 3, 2023, Septiembre-Diciembre, pp. 957-986

El Colegio de México A.C.

DOI: <https://doi.org/10.24201/edu.v38i3.2100>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31276072008>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UDEM 

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso  
abierto

## Notas y comentarios

### **De la ciudad actual a la ciudad sustentable: un análisis de contenido del *Modelo Territorial: Buenos Aires, 2010-2060***

### **From the current city to the sustainable city: A content analysis of the *Territorial Model: Buenos Aires, 2010-2060***

Margarita Gutman\*

Ignacio Rullansky\*\*

#### **Resumen**

*En 2011 el Ministerio de Desarrollo Urbano del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires introdujo un criterio de planeamiento sustentable a través de una publicación clave: el Modelo Territorial: Buenos Aires, 2010-2060. A partir de la técnica de análisis de contenido, nuestro objetivo general consistió en comprender el entramado discursivo de la sustentabilidad plasmado en sus lineamientos, que fueron presentados como marcos para el diseño de políticas públicas a largo plazo. Ofrecemos un análisis hermenéutico sobre cómo el discurso sustentable posibilitó la tematización de una voluntad de go-*

\* The New School University. Dirección: 72 5th Ave. 6th fl, New York, NY 10011, United States; y Universidad de Buenos Aires, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Dirección: Pabellón 3, Av. Int. Güiraldes 2160, Buenos Aires, Argentina. Correo: [gutmanm@newschool.edu](mailto:gutmanm@newschool.edu) ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4806-0913>

\*\* Universidad Nacional de San Martín, Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales / Conicet. Dirección: Av. 25 de Mayo 1001, Ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Argentina. Correo: [irullansky@unsam.edu.ar](mailto:irullansky@unsam.edu.ar) ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7863-2740>

*bernar, dotando de legitimidad el ejercicio del poder gubernamental. Procuramos desentrañar la articulación de un registro discursivo técnico-científico con uno político para darle sentido a prácticas de gobierno.*

**Palabras clave:** sustentabilidad, planeamiento urbano, racionalidades políticas, gubernamentalidad.

## Abstract

*In 2011, the Ministry of Urban Development of the Government of the City of Buenos Aires introduced a sustainable planning criterion through a key publication: the Territorial Model: Buenos Aires, 2010-2060. Using content analysis technique, our general objective was to understand the discursive framework of sustainability reflected in its guidelines, which were presented as frameworks for the design of long-term public policies. We offer a hermeneutical analysis of how the sustainable discourse enabled the thematization of a will to govern, legitimizing the exercise of governmental power. We seek to unravel the articulation of a technical-scientific discursive register with a political one to make sense of governmental practices.*

**Keywords:** sustainability, urban planning, political rationalities, governmentality.

## Introducción

Este artículo presenta un análisis sobre la racionalidad política que atraviesa la producción de distintos documentos de planeamiento urbano publicados por las autoridades de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) entre 2000 y 2015. En esta oportunidad nos centramos en uno de ellos, el *Modelo Territorial Buenos Aires, 2010-2060* (MT). Como expondremos a continuación, el análisis de sus contenidos discursivos permitirá aprehender la adopción de un abordaje sustentable de las problemáticas de la ciudad que las autoridades plasmaron en lineamientos concretos, es decir, en una serie de principios y pautas para el diseño de las políticas públicas.

La recomendación de una política sustentable ya había sido enunciada en un documento anterior, el *Plan Urbano Ambiental*, aprobado por la Legislatura de la ciudad en 2008. Sin embargo, ésta adquiere una magnitud específica en la estructura del MT. Por ello, decidimos enfocarnos en la relación entre la sustentabilidad y la vocación política expresada discursivamente por los autores del documento. Dada la polisemia derivada de los posibles usos del término sustentable, especificaremos que dicho concepto constituye en el texto del MT un elemento vertebral: sus autores se apoyan en él para presentar una secuencia de instancias o fases de planeamiento cuya culminación ideal es, precisamente, la de una “Ciudad Sustentable”.

Nuestro diseño metodológico se describe en la primera sección, seguido de una reseña de la gubernamentalidad, racionalidades políticas y su relación con la noción de sustentabilidad utilizada en el MT. En tercer lugar, se aborda la operacionalización del concepto de sustentabilidad y se analiza la secuencia de capítulos del MT. Con base en estas evidencias, se sintetizan algunos aspectos relevantes en la racionalidad sustentable presentada en el MT en relación con la vocación de gobernar la ciudad.

## **1. Exploraciones previas sobre el MT y estrategia metodológica**

Entre las investigaciones sobre la producción del MT destaca un artículo de Jajamovich (2012) que examina crítica e integralmente la propiedad metodológica del documento y su presunta eficiencia a través del Índice de Sustentabilidad Urbana (ISU). Espina et al. (2013) señalan la dificultad de proyectar un equilibrio más igualitario entre las dimensiones económica y social que aborda el MT, cuyo enfoque conservador propugna repensar las condiciones para tornar eficaz y sostenible cierto modo de acumulación. Estas contribuciones son significativas para comprender cómo el discurso sustentable se incorporó en la generación del ISU, y cómo se tematizaron las nociones de crisis y conflicto.

En esta ocasión, el objetivo es explorar qué entendieron las autoridades responsables de la elaboración y publicación del MT por sus

tentabilidad, y cómo se configuró discursivamente una noción sobre la ciudad y la cuestión social en ella. Dado que la tematización conceptual de la ciudad se basa en cierta acepción del concepto de sustentabilidad, se operacionalizan sus posibles definiciones teóricas y se revisan los conceptos de gubernamentalidad neoliberal y racionalidades políticas.

La noción de que una ciudad sustentable sea un objetivo a alcanzar es relevante e inédita en el ejercicio del planeamiento urbano en la Ciudad de Buenos Aires y es el eje del MT. Los autores del documento decidieron enmarcar sus capítulos y estructura acorde a una tipificación de secuencias o fases de “ciudad”, cada una adjetivada según características postuladas como más distintivas y representando un estadio particular de transición en el camino a la sustentabilidad. Se profundiza en ello a partir del análisis de los elementos discursivos del documento y de otras publicaciones complementarias del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Para este análisis se emplea la técnica del análisis de contenido y se realiza un esquema de codificación intuitivo que indaga en la articulación entre sustentabilidad y neoliberalismo presente en los contenidos del MT. A pesar de la coherencia interna del documento, la densidad descriptiva de las secuenciaciones de ciudad presentadas puede ser contraproducente, disminuyendo la claridad expositiva y la accesibilidad a las perspectivas que cada “ciudad” representa para los autores. La secuenciación de ciudades se construye como estructura del texto y como nociones con las que se dialoga permanentemente para contrastar sus planteos con aquellos pertenecientes a planes previos y sentar bases para futuros planes de desarrollo urbano.

En este texto se analiza la opacidad en el proceso de selección de criterios metodológicos utilizados en el capítulo “La Ciudad Sustentable” del MT, así como la falta de explicación sobre la decisión de estructurar los capítulos en torno a la secuenciación de diferentes fases de la ciudad. El texto también exhibe la falta de citas de fuentes para respaldar los valores proyectados como “sustentables” y cuestiona la posibilidad de que los objetivos de desarrollo sustentable se contradigan mutuamente debido a estas opacidades y ocultamientos.

Centner (2009) argumenta que la sustentabilidad no necesariamente implica objetivos complementarios, sino que puede incluir

múltiples posibilidades de contradicción, y destaca la propensión a lograr mayor equidad a través de la competitividad y la participación como ejemplo de esta tensión. Las nociones de sustentabilidad, participación y competitividad tienen implicaciones en términos de justicia social, acceso a servicios públicos, inversiones públicas y privadas, y posicionamiento comercial y político de la ciudad a nivel regional y global. Por lo tanto, para entender estas manifestaciones en la ciudad es necesario analizar su conceptualización y proyección en el contexto del neoliberalismo urbano en el que son empleadas.

## **2. La relación entre la gubernamentalidad y la sustentabilidad**

La tradición teórica foucaultea sobre la gubernamentalidad reconoce una relación entre el advenimiento del neoliberalismo como orden de razón normativo y la configuración de prácticas de gobierno en las que el Estado, pero también actores por fuera de su ámbito institucional, reclaman la tarea de conducir las conductas de grupos específicos de la población (Brown, 2019, 2015; Foucault, 2012). Según esta perspectiva, el neoliberalismo ha llevado a una descentralización del poder y al desmantelamiento de estructuras propias del Estado benefactor, lo que ha producido la institución de complementariedades y asociaciones con intereses y agendas de actores privados.

Además, el neoliberalismo se manifiesta en la devolución de responsabilidades correspondientes a la garantía y protección de derechos y libertades al ciudadano, considerado como un individuo racional y calculador: el sujeto emprendedor. Esta noción de sujeto económico es central para la caracterización de la racionalidad política neoliberal, en la que se promueve una actitud emprendedora y una mercantilización de menesteres y espacios públicos (Brown, 2015; Dilts, 2011; Lemke, 2002; Rose y Miller, 1992).

La racionalidad política neoliberal se compone a partir de fundamentos morales, procedimientos tácticos y reglas que dan lugar a la creación de mecanismos y técnicas que llamamos tecnologías de gobierno (Rose y Miller, 1992). En consecuencia, se gestan mecanismos para el abordaje y resolución de situaciones problemáticas, y

estas tecnologías de gobierno son utilizadas tanto por autoridades estatales como por actores no estatales con vocación de ejercer el poder político.

En el ámbito urbano, la implementación de políticas neoliberales ocurre de forma “variegada”, es decir, a partir de temporalidades y experiencias de intercambio y anclaje territorial variadas (Theodore, Peck y Brenner, 2011; Peck y Theodore, 2007). En este contexto, el sujeto emprendedor asume la responsabilidad de su propio bienestar y se desentiende de instancias de deliberación y construcción de identidades a nivel colectivo, delegando en la gestión estatal la tarea de facilitar y regular la disponibilidad de recursos públicos para procesos de inversión y de financiarización, incluso a nivel transnacional (Dilts, 2011; Lemke, 2002, 2007).

En otra sección de este artículo presentaremos los hallazgos que surgen de nuestra lectura del MT, pero consideramos relevante conceptualizar qué representa la gubernamentalidad y la subjetividad neoliberal pues la próxima noción a operacionalizar será la de sustentabilidad. Efectivamente, el MT incorpora la sustentabilidad como un principio vector que da sentido al marco de relevamientos, procesamientos y diagnósticos que ofrece. La hipótesis que guía nuestro argumento es que la acepción del término “sustentable” articulada en el MT exhibe una relación específica con modos de gobernanza neoliberales. Sostendremos, a partir de nuestro proceso de codificación y análisis del documento, que el estudio de las prácticas discursivas de las autoridades de la Ciudad de Buenos Aires representa una ventana de acceso a la singularidad que asumió una racionalidad política durante un período de gobierno.

Para ahondar más en este punto, anticiparemos que la noción de sustentabilidad fue incorporada a un discurso sobre el gobierno de la población de la ciudad a partir de un relevamiento que propendió a la cuantificación y reificación de prácticas de habitabilidad, movilidad, acceso a espacios públicos y verdes. Sobre la base de este conocimiento, que reivindica su autoridad a partir de una apelación constante a la imparcialidad técnica de un diseño metodológico, por demás opaco, el MT se presenta como un documento confiable para reconocer tendencias de planeamiento y proporcionar diagnósticos a futuro. Es decir, ofrece una evaluación de los problemas de la ciudad

y elabora sobre la noción de un desbalance sistémico entre sus elementos como clave para su rectificación: esa clave es de índole sustentable y la ejecución de políticas públicas que correspondan a este criterio pareciera sugerir un ejercicio de gubernamentalidad que asigne al Estado el rol de facilitador de la iniciativa privada, y al ciudadano, el papel del emprendedor entusiasta.

### **3. La asunción de una racionalidad política “sustentable” en el gobierno de la CABA (2007-2015)**

La sustentabilidad alude a la interrelación sistémica entre elementos y funciones sociales y ecológicas susceptibles de operar en condiciones óptimas. Constituye una reacción a contextos de desequilibrio y prospectivas tendencias hacia una crisis (Redman, 2014; Leach et al., 2010). Sucintamente, la sustentabilidad es una respuesta estratégica que procura anticipar semejantes escenarios y se plasma en la introducción de orientaciones transformadoras de las dinámicas presentes.

La noción supone una articulación entre dimensiones sociales, económicas y ambientales que obliga a tomadores de decisiones a proteger el “bienestar humano” y respetar la integridad ambiental al sopesar técnicamente los costos de operar en marcos deficitarios a largo plazo. La complementariedad de discursos políticos y académicos permite a los tomadores de decisiones legitimar sobre la base de diseños metodológicos y criterios presentados como neutrales y expertos, mediante la adopción de políticas sustentables en los términos de una transición a una recomposición eficiente de equilibrios perdidos o deteriorados (Gibson, 2006; Smith y Stirling, 2010; Bettencourt y Kaur, 2011).

A tal respecto, la sustentabilidad aboga por un desarrollo económico sostenido sobre un modelo extractivo menos dañino al medio ambiente, potencialmente más equitativo en términos de distribución de la riqueza, y propugna un legado de justicia intergeneracional. Empero, el “desarrollo sostenible” y sus respectivas prioridades coexisten de manera contradictoria con algunas tendencias más amplias. Concretamente, nos referimos a la diseminación y profundización de



la pobreza estructural y de la exposición de poblaciones vulnerables a las consecuencias de impactos ambientales de gravedad sustantiva (Reichmann, 2005). Además, podemos concebir la penetración de lógicas mercantiles en la biosfera y en la financiarización de la naturaleza, es decir, su conversión en activos económicos sujetos a la especulación y generación de renta (Centner, 2009; Lemke, 2002, 2007).

La irrupción histórica del concepto de desarrollo sustentable, por estos y otros motivos, es asociada con un momento puntual del advenimiento del neoliberalismo, tanto como conjunto de fenómenos de alcance global, como una racionalidad política. Nos referimos a la sedimentación de un paradigma sobre la relación entre el Estado, la sociedad y el medio ambiente: el de un facilitador de condiciones y coordinadas para la intervención de emprendimientos privados, tanto en la naturaleza como en espacios de carácter público (Veltmeyer, Petras y Vieux, 1997; Mohan et al., 2000).

Compartimos, junto a una amplia serie de contribuciones al campo, que en el período de gobierno en el que nos centramos, la Ciudad de Buenos Aires evidencia modos de intervención, adaptación y producción de espacios y usos del espacio urbano que pueden leerse como consistentes con el paradigma neoliberal. Dichos aportes indagan, por ejemplo, en la urbanización de asentamientos y villas miseria, el campo de movilidades urbanas y adaptaciones selectivas para desarrollar económicamente la ciudad a partir de la radicación de distritos estratégicos, y la institución de asociaciones público-privadas vinculadas a la privatización de servicios públicos (Ciccolella y Vecslir, 2011; Jajamovich, 2016; Pérez, 2006, 2016; Socoloff, 2013, 2014; Brikman, 2016; Marazzi y Gualdoni, 2017). Nosotros pondremos el acento en cómo una acepción eminentemente neoliberal de la noción de sustentabilidad fue incorporada en la racionalidad de documentos que plasman principios y lineamientos de planeamiento urbano, vinculados luego con planes específicos para las comunas de la ciudad y con leyes específicas.

El documento clave en este análisis es el *Modelo Territorial: Una estrategia para la Sustentabilidad Ambiental y el Desarrollo Urbano del Área Metropolitana de Buenos Aires*, que sirvió de base para la elaboración de planes comunitarios. Las políticas de territorialización asociadas a la sustentabilidad en la Ciudad de Buenos Ai-

res se enfocaron en la “puesta en valor” del sur de la ciudad, donde la concentración de villas miseria y barrios de bajo poder adquisitivo y la escasez de servicios públicos fueron asociados tanto a un desarrollo económico, como a valores del suelo “desbalanceados” respecto al norte (Pírez, 2016).

Los documentos subsiguientes al “MT” fueron elaborados durante los dos gobiernos de Mauricio Macri, de la alianza Propuesta Republicana (PRO), en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre diciembre de 2007 y diciembre de 2015. Durante este período las autoridades de la ciudad abordaron la histórica brecha norte-sur desde una perspectiva eminentemente económica, considerando que debía “compensarse”. Se evidencia una mercantilización de nuevos bienes urbanos y el fomento del emprendimiento del sector privado y la acumulación de capital, con políticas de apoyo y múltiples incentivos a la radicación y concentración de dicha iniciativa en economías especializadas según rubros específicos (Socoloff, 2017; Goicochea, 2017).

A lo largo de la administración PRO en la Ciudad de Buenos Aires, la literatura ha subrayado que políticas como la radicación de distritos específicos conforme el barrio (el Tecnológico, en Parque Patricios, o el de las Artes, en La Boca), pero eminentemente en áreas postergadas como el sur de la ciudad, pueden pensarse en la clave del empresarialismo-urbano (Harvey, 1989) y conforme a los lineamientos del planeamiento estratégico que Porter (1990) promueve para volver competitiva una ciudad (Arqueros y González Redondo, 2017; Goicochea, 2017; Thomasz, 2016; Socoloff et al., 2013). Aquí interesará retomar aportes previos sobre publicaciones del gobierno ciudadano vinculadas a proyectos de renovación urbana en el sur de la ciudad, que permitirán aprehender cómo el discurso de la sustentabilidad puede rastrearse transversalmente en documentos como el MT, el Plan Comuna 8, la Ley del Distrito del Deporte de 2015 y las Unidades Territoriales de Inclusión Urbana (en adelante, UTIU), como racionalidad capaz de dotar de sentido las transformaciones realizadas y a realizar (Gutman y Rullansky, 2019).

Brevemente, en estos documentos se aprecia la implementación de un diseño metodológico que, primero, habilita a las autoridades a enfatizar el carácter técnico de su elucidación de los problemas de la

ciudad. Además, el discurso de la sustentabilidad ofrece una clave de lectura de dichos problemas, proponiendo una interpretación apoyada en un criterio tan presuntamente academicista como íntegro, planteando una interrelación sistémica entre economía, sociedad y ambiente. Esta racionalidad fundamenta discursivamente la disposición estatal de proporcionar las condiciones para el fortalecimiento de la iniciativa privada a partir de intervenciones de distinta índole que propenden a hacer más competitiva la ciudad. La principal crítica es que la operación que permite hacer inteligibles los desbalances propendientes a eventuales crisis no reparan puntualmente en la cuestión de la marginalidad y la pobreza, sino que la toman como un factor vinculado a una serie de obstrucciones que hacen menos atractiva la radicación de capitales.

La metodología introducida por el MT permite a las autoridades de la CABA advertir valores que afectan, en virtud del encadenamiento sistémico, el ISU total de la ciudad (Roitman, 2015). Recíprocamente, medio ambiente, economía y sociedad constituyen los tres elementos que, afectándose entre sí, dan lugar a un balance más o menos sustentable, según los valores que presenten para hacer inteligibles los problemas que atraviese la ciudad, sea en el presente o en el futuro previsible (Gutman y Rullansky, 2019). La administración del período 2007-2015 articuló tecnologías de gobierno como la creación de distritos y economías especializadas para abordar las problemáticas habitacionales, económicas y ambientales, constituyendo a su población conforme al tipo de subjetividad del emprendedor: una cuya iniciativa puede ser estimulada.

La agencia de actores locales fue tematizada por las autoridades estatales como una parte activa en dicha refuncionalización de espacios urbanos, como ocurrió con los prospectivos usufructuarios de planes de viviendas en el marco de proyectos de urbanización de villas y asentamientos (Roitman, 2015). En tal sentido, las instancias de “conversaciones” y “participación” con los residentes de los barrios en donde se emplazarían distritos operarían como una suerte de refrendo de las tecnologías desplegadas desde el Estado (Gutman y Rullansky, 2019).

La territorialización de este modelo de desarrollo evidencia dos dimensiones en las que vale la pena detenerse. Primero, la vocación

de forjar un entramado eficiente de clusters de industrias capaces de mejorar la competitividad de la ciudad en los mercados regionales e internacionales (Privitera Sixto, 2017). Asimismo, en una dimensión local, la búsqueda de la legitimación de estas políticas se aprecia en la asociación de iniciativas públicas y privadas (Arqueros y González Redondo, 2017). Por un lado, los grandes destinatarios a los que se apela son las grandes empresas y grupos inversores, y también medianos y pequeños emprendedores. Así, la puesta en valor del sur vuelve atractiva la radicación de sedes, oficinas y fábricas en dichos distritos, propugnando como efecto el aumento del valor del suelo (Goicochea, 2017) en pos de compensar los valores deficitarios conforme al ISU.

En resumen, se plantea que estas políticas de renovación urbana pueden leerse, en la clave de estudios de gubernamentalidad neoliberal, como tecnologías de gobierno confeccionadas en torno a moldear las conductas de la población, y que se enfocan en mejorar la competitividad de la ciudad en lugar de atender a la vulnerabilidad de la población marginalizada.

#### 4. Análisis y discusión de datos

La estructura del MT propone una secuencia en la que cada capítulo corresponde a una fase de desarrollo de ciudad, distinción que responde a la racionalidad de ofrecer un diagnóstico para gobernarla. Los autores parecen asignar una suerte de independencia y vida propia a esta conceptualización, como si asumiera una entidad separada de su cualidad de constructo y del contexto de su enunciación. El texto expresa que estas fases poseen una existencia “dada”, rasgo coincidente con la observación de Lemke (2002) sobre cómo la gubernamentalidad construye teóricamente al neoliberalismo: cual proyecto político que apunta a forjar una realidad social que, se sugiere, ya existe.

La racionalidad política plasmada en el MT encomienda una dirección de diseño de políticas públicas apoyándose en un rasgo de cientificismo. Esto ocurre con la presentación de la “Ciudad Actual” (CA), la primera fase de “ciudades” mencionadas. Decidimos em-

plear el código “diagnóstico descriptivo” para comprender a tal CA como el sitio de indagación de donde surge la evidencia para señalar la crisis sistémica contemporánea y la huella para la planificación futura: la clave de implementación del criterio sustentable reseñado.

El MT plantea que las virtudes metodológicas que brinda la episteme de la sustentabilidad permiten volver discernible y cuantificable esta CA: un constructo conformado por un conjunto de valores que dan cuenta del presente y que permiten vislumbrar escenarios futuros. Si bien el MT es efectivamente un documento en que se sintetizó la operación de volver inteligible a la CA,<sup>1</sup> insistimos, se la menciona como si tuviese una existencia propia, independiente de su formulación conceptual.

Así, el MT da cuenta de las cualidades, déficits, posibles tendencias y valores ideales futuros accesibles gracias a un conocimiento experto. El concepto de la CA sirve a los funcionarios como un “diagnóstico descriptivo” sin el cual el gobierno no podría operar estratégicamente y, por ende, es el insumo más relevante del documento y el más apegado a su propósito general.

Esta reflexión sobre la ciudad halla en los planes urbanos previos una base indispensable de inspiración. Aquí surge la referencia a la “Ciudad Pensada” (CP), acumulación de experiencias previas que codificamos como “fase formativa”, pues entendemos que los autores destacan una diferencia sustantiva entre ésta y la CA: la acumulación de documentos en etapas de planeamiento tardías y recientes brinda herramientas para concebir un marco nuevo respecto a dichos modelos previos.

La lógica del documento expresa que el modelo en cuestión descansa en la rigurosidad de su metodología. La CP recoge las referencias pasadas como aprendizaje, pero no como brújula, pues la confianza cientificista de la sustentabilidad imprime una nueva dirección al ejercicio del poder político, dotándolo de sustento empírico y legitimidad. Tal CP se distingue de la CA porque la primera señala a la segunda las pautas para pensar el futuro. Mientras la CP es incapaz

<sup>1</sup> De la lectura del capítulo 5, “La Ciudad Sustentable”, sección “La construcción de la Sustentabilidad Urbana”, surgen referencias explícitas a los valores de la Ciudad Actual, escrita con mayúsculas (Macri, Chain y Lostri, 2009, p. 248).

de trascender lo ya realizado, la CA conoce el terreno de la CP, analiza el presente y traza líneas hacia el futuro. Consiguientemente, ambas comprenden alcances diferentes: la CP es un recurso para la CA, y ésta es el principal insumo del MT y su diagnóstico. La correlación entre diagnóstico descriptivo y fase formativa se basa en que ambas producen aquello que comprendemos como una “genealogía del planeamiento urbano en Buenos Aires”.

Un tercer concepto en esta secuenciación es el de la “Ciudad Tendencial” (CT). Dicha CT representa una fase que carece de abordaje “sustentable”: se trata de una representación temporal de la incidencia de los proyectos en marcha en el momento de elaboración del MT sobre las características de la Ciudad de Buenos Aires, justamente, careciendo de los rasgos sustentables que se propugna alcanzar. Codificamos la CT como “dinámica contemporánea”: alejada de escenarios “deseables”, su conocimiento presuntamente permitiría sugerir el abordaje de una dirección sustentable.

Refrendando la referencia anterior de Lemke (2002), de las CP, CA y CT se desprenden realidades y comportamientos percibidos como “naturales” sobre los cuales se puede actuar políticamente. Por consiguiente, semejante naturaleza será susceptible de corregirse para adecuarse a criterios de normalidad. En sí, las autoridades establecieron un rasgo clave del MT que se vincula a las propiedades de la noción de sustentabilidad: su adaptabilidad. Según la racionalidad de los autores del MT, esta cualidad facilita cierta flexibilidad para que las futuras administraciones cuenten con criterios consistentes para encauzar los comportamientos de sus gobernados y volverlos más compatibles entre sí. O sea, para generar una integración eficiente y “sustentable” entre ellos.

Dicha relación implica eficacia en el consumo de insumos energéticos, en la disposición de los espacios, en la manera de habitarlos y transitarlos, en los modos de apropiación y de disfrute de estos espacios, así como de las calidades en que la vida humana puede desarrollarse. Asimismo, sobre cómo las prácticas sociales pueden devenir en mixturas (multiplicidad) de actividades concentradas de manera más densa y distribuidas de modo más homogéneo (complejidad y compacidad). Por otro lado, apunta a la integración entre espacio público y transporte como condición de posibilidad de una

vida comunitaria más integrada, de actividades económicas más diversas y presentes en todas las zonas de la ciudad, dándose una suerte de efecto derrame de una dimensión a la otra.

El límite de temporalidad de la CT, en relación a la CA, radica en que la primera es una puesta en escena ideada por la segunda, discernible gracias al conocimiento que la CA hace de la CP. La CT es una proyección a futuro (Redman, 2014; Leach et al., 2010), es la manifestación de la tendencia que no contempla aún los términos de balance sustentable de los valores de los indicadores. Conociendo la CA, el diagnóstico descriptivo puede trabajarse en pos de la tendencial. Un nuevo rasgo emerge con mayor claridad y sirve para distinguir a las tres ciudades: la introducción de la noción de la CA da cuenta de la voluntad política de legitimar actos de gobierno con efectos de largo plazo, plasmados en un documento que articula discurso político y ciencia.

En cuanto a la “Ciudad Deseada” (CD), su sección homónima comienza proveyendo un fragmento muy conciso que resume dónde se ubica esta fase de “ciudad” que presenta el documento:

La Ciudad Deseada expresa una serie de criterios transformadores de la Ciudad Actual y la corrección de la Ciudad Tendencial. También se sostiene en el pensamiento acumulado de la Ciudad Pensada, y suma los avances que se encuentran en la normativa existente. En este sentido, se presenta la Ciudad Deseada como quinto capítulo y como corolario del análisis realizado en los anteriores [Macri, Chain y Lostri, 2009, p. 193].

La introducción sobre la CD sostiene que este concepto resume los “criterios propositivos generales” para proyectar hacia el futuro. En la descripción de lo que comprenden los autores del MT por CD se advierte una relación entre la representación conceptual de las fases de ciudades con los indicadores. Si esta ciudad surge como corrección de la “tendencial” es porque sirve para desgranar las lógicas mediante las cuales se seleccionan grandes conjuntos de indicadores, de manera que, para cada uno de ellos, corresponderá una fase de ciudad a la cual se le consignará una peculiar adjetivación.

Esta relación entre indicadores y secuenciaciones de ciudad brin-

da, presuntamente, lineamientos para generar sustentabilidad en el plazo de cincuenta años, objetivo general del MT. Cada indicador explorará su correspondiente dimensión y, por ende, proveerá herramientas para que la CD alcance la forma de la “Ciudad Sustentable”, definida luego. Entonces, la CD surge como corrección de la CT: comprende la doble facultad propositiva de incluir el dinamismo de la “Tendencial” y uno propio.

Los grandes conjuntos de indicadores que sugiere la CD son: hábitat y vivienda; estructura y centralidades; espacio público; transporte y movilidad; producción y empleo; patrimonio urbano. Para entender mejor la relación entre éstos y el contenido de la CD, incluimos una referencia a un documento anterior en cuya lógica el MT se inscribe y amplía.

Los siguientes tipos de ciudad corresponden a los “Objetivos” del Plan Urbano Ambiental (PUA),<sup>2</sup> mientras que los indicadores antes presentados parten de las “Propuestas Territoriales” de ese mismo documento. Se apreciará que cada tipo de ciudad corresponde a una adjetivación que evoca una cualidad distintiva: ciudad diversa (pluralidad de actividades y de formas residenciales, compatibilizando los requerimientos de calidad ambiental, y enriqueciéndolas con su mutua convivencia); ciudad integrada (vinculación entre zonas; en especial, componer o recomponer la integración norte-sur, y el sur, con los ríos y con el resto del Área Metropolitana); ciudad plural (espacio de vida para todos los sectores sociales, ofreciendo un hábitat digno); ciudad policéntrica (consolidar la jerarquía del Área Central y promover una red de centros secundarios); ciudad saludable (calidad ambiental y sostenibilidad a partir del uso de tecnologías apropiadas en rubros productivos).

En suma, observamos una correspondencia literal en denominación y descripción entre los indicadores pertenecientes a la CD del MT y las “Propuestas Territoriales” del PUA. Esto implica que el MT recupera la lógica del PUA como referencia, tornándose explícito cuando a partir de la CD se manifiesta la voluntad de alcanzar una ciudad que fuera plurifuncional, diversificada y equitativa desde un

<sup>2</sup> [http://www.buenosaires.gob.ar/areas/planeamiento\\_obras/copua/pua\\_junio2006.pdf?menu\\_id=19176](http://www.buenosaires.gob.ar/areas/planeamiento_obras/copua/pua_junio2006.pdf?menu_id=19176)



punto de vista económico y territorial, es decir, correspondiéndose con aquellas “ciudades” del PUA: policéntrica, diversa e integrada, plural y saludable. Más aún, la CD se advierte como

[...] el fruto de una forma de pensar los procesos de planificación urbana, que se puede sintetizar en tres grandes criterios: el reconocimiento de diferentes escalas y niveles de planificación; el reconocimiento de las complejidades urbanas, y el reconocimiento del valor de la metodología [Macri, Chain y Lostri, 2009, p. 196].

La complejidad que presenta la ciudad se vuelve inteligible al abordarla con los indicadores de la sustentabilidad, y así se vuelve posible “desear” una ciudad futura que comprende un criterio de pluralidad que alude a una diversidad de casos específicos de problemáticas y contextos por barrio y comuna que son puestos en relación, es decir, no tomados de modo aislado. Además, se asume como plural al considerar las perspectivas de los planes anteriores y poner la mira en la ciudad, y entre ésta y su ámbito metropolitano. Otra cita ilustrativa es la siguiente:

La Ciudad Deseada tiene por objetivo equilibrar los factores sociales y ecológicos manteniendo su viabilidad económica, ofreciendo una perspectiva más equilibrada y transversal del futuro crecimiento. El modelo deseado de calidad de vida y cohesión social favorecerá la gobernabilidad territorial, mientras que la promoción del conocimiento, información y tecnologías limpias tornarán a la Ciudad más competitiva. La innovación cualificará los factores económicos del modelo, y la eficiencia energética y la reducción de emisiones serán claves en el aspecto ambiental [Macri, Chain y Lostri, 2009, p. 197].

Aquí aparecen interrelacionados elementos centrales como las relaciones sociales, socioambientales y económicas, que tienen su correlato con los tres componentes clásicos de la sustentabilidad: participación, competitividad y sustentabilidad. Esta cita condensa el sentido global de la intervención urbana propuesta a nivel ambiental, de equipamiento urbano y social, y que requiere coordinaciones multiescalares (ciudad-comuna-barrios). Para lograr el desarrollo sustentable de una CD se plantean criterios de eficiencia que tiendan a re-

laciones más armónicas (equilibradas) de convivencia entre necesidades sociales e impacto ambiental.

También se destaca la capacidad de anticipación del MT ante la “incertidumbre”: se presume planificar sobre los límites naturales, proyectando la relación socioambiental a futuro. En el discurso de la sustentabilidad, considerar la incertidumbre significa tener en cuenta el marco de historicidad sobre el cual se trabaja para entender cómo pueden potencialmente operar las dimensiones contempladas. Es decir, en el MT se aspiró a manejar una temporalidad a corto y mediano plazo en el futuro, y la CD deviene algo así como el proceso en que ésta se vuelve realizable.

A partir de todo este rodeo, se sugiere que ésta es algo parecido a la CT, pero habiendo incorporado la perspectiva del PUA: la metodología es introducida con más profundidad, como antesala de la “Ciudad Sustentable”. Una cita provee cierta claridad sobre los criterios de eficiencia adoptados:

Los criterios y objetivos del Modelo Territorial buscan revertir los conflictos ocasionados por el predominio de la segmentación territorial provocada por la separación espacial-funcional, y reducir las disfunciones existentes, promoviendo un modelo de ciudad compacta y compleja con continuidad formal, multifuncionalidad, heterogeneidad y diversidad. La mayor complejidad posibilita una vida social cohesionada, una plataforma económica competitiva, al mismo tiempo que requiere menos recursos de suelo, energía y materiales para mantener el sistema [...] [Macri, Chain y Lostrì, 2009, p. 199].

Se repiten las dimensiones de participación, competitividad, sustentabilidad y la alusión a una realidad que debe desentrañarse para generar otra. Sobresale aquí la consideración de “revertir los conflictos” que representan modelos anteriores (no eficientes, no sustentables) que deben ser corregidos. En la cita se manifiesta, además, el rasgo sistémico del enfoque: la noción de “crisis” es contemplada por los planificadores expresándose que una vida social cohesionada y una plataforma económica competitiva son elementos compatibles entre sí dentro de un esquema que neutralice efectos “de distorsión”. Es decir, esta racionalidad comprende que la metodología facilita el

vislumbramiento de la realidad social y su diagnóstico de cara a operar sobre ella según los indicadores estipulados. Consiguientemente, el conflicto deviene neutralizable pues las prácticas de los actores se asumen susceptibles a su regulación.

En efecto, la CD presenta una ciudad ordenada, donde el conflicto es desplazado y se puede implementar un modo de acumulación y producción menos expuesto a fuerzas contrarias: menos supeditado a los propios elementos perniciosos del sistema. En lugar de abordar situaciones de vulnerabilidad o marginalidad modificando la estructura del mercado de trabajo, se propugna evitar e inviabilizar erupciones que afecten la estabilidad económica de los sectores más pujantes. A lo que se aspira es a configurar sistemas más complejos y dinámicos que incorporen mayor diversidad en sus cadenas productivas, que estén próximos unos a otros, sea dentro de los mismos barrios, o acortando las distancias entre sí tratándose de polos concentrados a partir de las políticas de transporte y viabilidad.

Esta aspiración no implica la resolución de la cuestión social, sino implícitamente su reproducción de manera eficiente, evitando que ésta provoque reacciones adversas al sistema. La articulación de lo social, lo urbano y lo económico se implica en lo ecológico: se busca plantear una relación sustentable/eficiente entre todos estos factores, no una modificación sustancial de los factores en sí.<sup>3</sup> La mejora en la calidad de vida va en relación a la implementación eficiente de políticas públicas que regulen el metabolismo de la disposición de residuos y su relación con lo ambiental. En esta cita no se aprecia, pero esto se expresa de manera extendida a la ciudad y su entorno metropolitano, es decir, las respectivas jurisdicciones de los partidos

<sup>3</sup> Ejemplifica esto la presentación de metas asequibles a escala metropolitana: “La gestión del ambiente metropolitano como unidad lleva a realizar acuerdos sobre aspectos como el manejo de cuencas, la contaminación en todas sus formas, la generación y disposición de residuos, la matriz energética, el propio modelo de desarrollo urbano y los espacios verdes. La gravedad de la situación de los recursos hídricos obliga a plantear en términos de deseabilidad, en principio, la recuperación de los elementos clave del funcionamiento de las cuencas bajo la concepción de recursos, la valorización y el reconocimiento de los beneficios que conlleva, y la definición de usos y aprovechamientos que actualmente no pueden vislumbrarse por el estado de degradación en que se encuentran” (Macrí, Chain y Lostri, 2009, p. 202).

circundantes. En sí, el efecto derrame de los beneficios de una relación eficiente al respecto, pone de relieve que lo ecológico constituye el vértice que articula el resto de las dimensiones: el consumo de bienes y servicios de los que hace uso la sociedad, los insumos productivos de lo económico y la circulación y presencia de estos elementos en la ciudad deben ser gestionados eficientemente.

En suma, podríamos decir que esta ciudad se corresponde con la noción de “diagnóstico compensado”, código que empleamos a partir de aquel “extendido” en el capítulo de la CT. A propósito de esto último, arribamos entonces a la CS, la cual es definida en su respectivo resumen introductorio de la siguiente manera:

El presente capítulo, denominado Ciudad Sustentable, refleja la situación futura y confiable de Buenos Aires 2060 a través de un conjunto de indicadores, y es, al mismo tiempo, visión y camino: grafica los criterios de la Ciudad Deseada y también es una propuesta teórico-metodológica para evaluar y cuantificar la sustentabilidad de Buenos Aires [Macri, Chain y Lostri, 2009, 243].

Codificamos como “escenario prospectivo confiable” a la CS, anunciada como visión y camino que podría consagrarse conforme a esta racionalidad y gracias al uso de los indicadores. Esto la distingue de la CT, cuya corrección tiene lugar por medio de la “deseada”. Asimismo, es proyección, remitiendo a la noción de la sustentabilidad como camino que se transita (Gibson, 2006; Leach et al., 2010; Smith y Stirling, 2010), y como se expresa en el propio MT. El recorte de temporalidad se torna crecientemente distante al de las anteriores ciudades, aunque comparte dicha cualidad procedimental. Sobre este punto podríamos concluir, interpretando la lógica del documento, que la CD nos señala lo que debemos desear, y la CS, el escenario donde eso es conseguido.

Al comparar la CT con la CS se advierte que ambas comparten dinamismo y recorte temporal. La diferencia radica en que, a partir de la implementación de políticas basadas en los valores arrojados por los indicadores propuestos en el MT, los autores del documento entendieron que la CS consagraría ese escenario futuro deseable diferente al que apunta la CT, que carece del abordaje sustentable. Para

entender mejor este punto, el MT introduce el detalle de cómo se construyen sus indicadores y luego establece recortes donde pueden plasmarse representaciones del futuro deseado, que sería sustentable. Estas visualizaciones de la proyección sustentable de la ciudad (Redman, 2014; Leach et al., 2010) son denominadas Unidades de Sustentabilidad Básicas:

[...] un ámbito reducido de la Ciudad, las Unidades de Sustentabilidad Básica, las cuales son aglomeraciones de manzanas definidas por poseer características sustentables en su interior. En términos normativos, el Modelo Territorial sintetiza los lineamientos de planeamiento a nivel territorial cumpliendo el mandato de la Constitución y el Plan Urbano Ambiental, así como los ítems principales que surgieron del Plan Estratégico [Macri, Chain y Lostrì, 2009, p. 247].

Esto no es necesariamente nuevo, sólo que el discurso de la sustentabilidad manifiestamente expresa su solidez a partir de la incorporación de instrumentos metodológicos y de su rasgo “científico” como elementos que garantizan su confiabilidad. Los indicadores actúan como pautas para señalar a los funcionarios las metas deseadas y permiten legitimar su potestad en tanto autoridades políticas para formular políticas públicas. En suma, en este discurso, para las autoridades no se desea ni se conoce qué desear sino desde la mediación de la episteme.

## Palabras finales

Los autores del MT representaron conceptualmente a la ciudad a partir de su disección en sucesivas etapas que simulan cobrar entidad propia para justificar la traducción de una racionalidad política a un programa de gobierno (Rose y Miller, 1992). El documento confecciona lineamientos generales para gobernar la interrelación sistémica entre marginalidad, segmentación socioeconómica, dispersión y concentración de actividades, distribución espacial, entre otras cuestiones.

Como resultado de nuestro proceso de codificación y análisis, aprehendimos cómo los autores del MT aplicaron una metodología

específica que reseña las claves epistemológicas sustentables asumiendo una acepción neoliberal conforme a los términos que establecen los estudios de gubernamentalidad. Así, la racionalidad política expresada en el MT da a entender que el abordaje cientificista aporta un carácter eficaz en desentrañar los problemas de la ciudad. Por ende, se sugiere que los mecanismos para resolver dichas problemáticas pueden diseñarse a partir del saber experto relevado, apoyándose en la fiabilidad y rigor del ISU.

Respecto a la “ciudad actual”, nuestra etiqueta “diagnóstico descriptivo” propugnó señalar dicha vocación que asocia el ejercicio gubernamental de conocer las prácticas de los sujetos para actuar sobre ellas y anticiparse a potenciales escenarios de crisis. Asimismo, la historia del planeamiento urbano en la Ciudad de Buenos Aires fue concebida como una “ciudad pensada” que debe quedar atrás para asumir un camino sustentable. Esta fase formativa debe conducir, acorde al MT, a una consiguiente maduración caracterizada por el eficientismo y cientifismo aportados por el discurso sustentable. La administración PRO y sus sucesoras podrán, valiéndose de dicho criterio, atenerse consistentemente a un modelo de desarrollo que asegure la integración de la ciudad en los mercados y mejore los valores identificados en los barrios del sur.

En suma, la elucidación de dichos contextos deficitarios lleva a distinguir focos de marginalidad que, en línea con el estado del arte reseñado, no revelan una preocupación directa por su resolución, sino su abordaje vinculado a la “puesta en valor” como una operación abocada a la generación y radicación de capitales e iniciativa privada. En otras palabras, se trata de políticas que promueven las actitudes emprendedoras de empresarios y agentes privados para que se desplacen al sur, mas no medidas concretas que contemplen la vulnerabilidad de los barrios precarios y villas miseria. Es así que la puesta en valor del sur, pese a la existencia de cierto efecto derrame sobre comercios y sectores, se traduce en una tecnología de gobierno que alienta el desplazamiento de determinada población hacia sus comunas. Todo esto redundando en la “construcción” de un tipo de ciudadanía en torno a la figura del emprendedor que “refunda” el sur de la ciudad, pero no junto a aquellos residentes preexistentes que pueden verse empujados a los confines de la marginalidad debido al aumento del valor del suelo.

De dicha “genealogía del planeamiento urbano en Buenos Aires” se distingue una ciudad tendencial, una “dinámica contemporánea” que, el documento advierte, no tiende a un horizonte deseable sustentable, si no se interviene positivamente conforme a ello. Esta tematización del presente refuerza la noción de la gubernamentalidad neoliberal como una racionalidad que promueve la conducción de las conductas de los sujetos, operando políticamente sobre ellos. A aquella población emprendedora cuya vocación sea posible encarrilar y alentar, se la incentivará a invertir e instalarse en el sur para aumentar la compacidad y equiparar los valores que el ISU arroja sobre sus comunas: se trata de una operación de corrección que forja un tipo de ciudadanía amparada en la figura del *homo economicus* del neoliberalismo (Brown, 2015; Lemke, 2002; Dilts, 2011). Esto implica la distinción de públicos diferenciales con conductas que demandan arreglos específicos: para los ciudadanos emprendedores cuya radicación al sur es alentada, y para la población en condiciones de marginalidad, cuya situación no es abordada directamente, que deviene vulnerable a su posible desplazamiento en virtud de las dinámicas de concentración y generación de capital que representa la puesta en valor del sur.

La preponderancia de la dimensión económica sobre la social lleva a distinguir la “ciudad tendencial” de la “deseada” o “diagnóstico compensado”, que comprende su corrección y la posibilidad de proponer nuevas “tendencias” apoyándose en las presuntas virtudes metodológicas del documento. El MT alberga la expresión de una racionalidad política que remite a aquella de la gubernamentalidad neoliberal: su modo de recuperar el discurso de la sustentabilidad enfatiza su capacidad de anticipación respecto a crisis futuras y transformar las economías de la ciudad en nodos especializados (a veces complementarios, pero siempre sinérgicos entre sí).

La búsqueda de una eficacia metodológica para reconocer las tendencias negativas permitirá, acorde a dicha racionalidad, disminuir la incertidumbre sobre las posibles crisis económicas futuras y sobre el malestar social, factores que se presentan como condiciones disuasorias para la inversión privada. De esto se deriva la circunscripción de la cuestión social como factor cuya corrección se ve correlacionada con necesidades del mercado, sitio de inscripción del

emprendedor, sujeto predilecto en este ejercicio de gubernamentalidad neoliberal.

El MT comprende más que proposiciones en materia de planeamiento urbano. Sus diagnósticos y orientación para el futuro aluden a una multiplicidad de variables que lo constituyen como un fundamento de legitimidad científico-técnica para un despliegue más amplio de políticas públicas. Lo “urbano” es forjado por la dinámica de fuerzas que desprenden y centralizan geografías en áreas comerciales, residenciales, políticas, corredores viales, infraestructuras y elementos que operan de barreras, y todos estos factores no se restringen a la jurisdicción de la ciudad, sino que se extienden a su dimensión metropolitana. Siguiendo la lógica del MT, lo ambiental forma parte integral de lo urbano, y la meta de consolidar un equilibrio entre ambos elementos será el horizonte para una política que aspire a ser “sustentable”. Esto, según los autores del MT, se medirá en rigor de una eficiencia cuantificable que pondera con especial énfasis la dimensión económica.

La metodología utilizada construye conceptualmente a la ciudadanía como emprendedora, y la corrección de las dinámicas tendenciales elucidadas en sus páginas apunta a afianzar dicha subjetividad. Aquella vocación de consagrar un equilibrio entre las diferentes variables se apoya en la noción general de que la ciudadanía puede comportarse siguiendo criterios comunes y que pueden sintetizarse en indicadores cuantificables. Esto supone la reificación de conceptos subsumidos en el cálculo que las autoridades realizan (Rose y Miller, 1992; Broome y Quirk, 2015). Si consideramos que la elaboración del MT apunta a dilucidar escenarios de crisis valiéndose de la cuantificación de las conductas de la población, entendemos que la eficacia buscada se asienta sobre un correspondiente desempeño de los sujetos que habitan la ciudad.

Es decir, la concepción de sujetos emprendedores racionales que sopesan riesgos de inversión y están dispuestos a absorber el costo social de dichas inversiones, permite apreciar la responsabilización como fenómeno (Brown, 2015) que exonera al Estado de políticas redistributivas asociadas al modelo de bienestar social y las devuelve al individuo. Aquí, observamos que el deseo de una ciudad sustentable apunta a evitar contextos de crisis económica y social tornando



“eficaces” las conductas de la población acorde a dicha subjetividad.

Por tanto, la ciudad sustentable devendría el resultado de aquella efficientización de las conductas emprendedoras a partir de su ordenamiento e incentivo, desde arriba. El registro de la sustentabilidad ofrece un campo de configuración discursiva posible para tematizar la articulación entre las variables ambiental, económica y social. En definitiva, apreciamos un modelo que intenta reestablecer las relaciones entre los elementos de un sistema para “equilibrarlas”: para reproducir un modo de acumulación y de distribución social de la riqueza.

## Bibliografía

- Arqueros, S. y González Redondo, C. (2017). La política de distritos del sur de Buenos Aires: una mirada en perspectiva. *Quid* 16, 7, 7-29. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/quid16/article/view/2851>
- Babb, S. (2005). The social consequences of structural adjustment: Recent evidence and current debates. *Annual Review of Sociology*, 31, 199-222. <https://www.annualreviews.org/doi/abs/10.1146/annurev.soc.31.041304.122258>
- Bettencourt, L. y Kaur, J. (2011). Evolution and structure of sustainability science. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 108(49), 19540-19545. <https://www.pnas.org/content/108/49/19540>
- Broome, A. y Quirk, J. (2015). Governing the world at a distance: The practice of global benchmarking. *Review of International Studies*, 41(5), 819-841. [https://www.researchgate.net/publication/284798637\\_Governing\\_the\\_world\\_at\\_a\\_distance\\_The\\_practice\\_of\\_global\\_benchmarking](https://www.researchgate.net/publication/284798637_Governing_the_world_at_a_distance_The_practice_of_global_benchmarking)
- Brown, W. (2015). *Undoing the demos: Neoliberalism's stealth revolution*. Nueva York: Zone Books.
- Brown, W. (2019). In the ruins of neoliberalism: The rise of anti-democratic politics in the West. Nueva York: Columbia University Press.
- Brikman, D. (2016) ¿Gestión social de hábitat? La política del PRO en las villas de CABA, 2011-2015. *Quid* 16, 1-26. <https://publi>

- caciones.sociales.uba.ar/index.php/quid16/article/view/2058
- Ciccolella, P. y Lucioni, N. (2005). La ciudad corporativa. Nueva arquitectura empresarial, redefinición de la centralidad y surgimiento de una red de distritos de comando en la Región Metropolitana de Buenos Aires. En C. de Mattos, O. Figueroa, R. Giménez, A. Orellana y G. Yáñez (dirs.), *Gobernanza, competitividad y redes: la gestión en las ciudades del siglo XXI* (pp. 185-209). Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Centner, R. (2009). Conflictive sustainability landscapes: The neoliberal quagmire of urban environmental planning in Buenos Aires. *Local Environment*, 14(2), 173-192. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/13549830802522079>
- Cretney, R. (2014). Resilience for whom? Emerging critical geographies of socio-ecological resilience. *Geography Compass*, 8(9), 627-640. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/gec3.12154>
- Dilts, A. (2011). From 'entrepreneur of the self' to 'care of the self': Neo-liberal governmentality and Foucault's ethics. *Foucault Studies*, 12, 130-146. <https://rauli.cbs.dk/index.php/foucault-studies/article/view/3338>
- Espina, H., Foray, F., Lerena Rongvaux, N. y Moroni, M. (2013). *Planeamiento estratégico en la Ciudad de Buenos Aires: ¿Qué ciudad desea el Modelo Territorial?* Ponencia presentada en EJE Geografía Urbana XIV EGAL, Lima, Perú. <http://www.observatoriogeograficoamericalatina.org.mx/egal14/Geografiasocioeconomica/Ordenamientoterritorial/31.pdf>
- Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Gibson, R. (2006). Sustainability assessment: Basic components of a practical approach. *Impact Assessment and Project Appraisal*, 24(3), 170-182. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.3152/147154606781765147>
- Goicochea, M. E. (2017). Renovación urbana en el sur porteño y el "éxito" del Distrito Tecnológico. Algunas claves para comprender el dinamismo inmobiliario. *Quid 16*, 7, 30-61. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/quid16/article/view/2852>
- Gordon, C. (1991). Governmental rationality: An introduction. En G.

- Burchell, C. Gordon y P. Miller (eds.), *The Foucault effect: Studies in governmentality* (pp. 1-51). Chicago: University of Chicago Press.
- Gutman, M. y Rullansky, I. (2019). Gubernamentalidad y sustentabilidad: un análisis sobre la Ley del Distrito del Deporte en la Ciudad de Buenos Aires (2015). *Quid 16, 12*, 314-343. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/quid16/article/view/5045>
- Harvey, D. (1989). From managerialism to entrepreneurialism: The transformation in urban governance in late capitalism. *Geografiska Annaler: Series B, Human Geography*, 71(1), 3-17. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/04353684.1989.11879583>
- Hsieh, H. y Shannon, S. (2005). Three approaches to qualitative content analysis. *Qualitative Health Research*, 15(9), 1277-1288. [https://www.researchgate.net/publication/7561647\\_Three\\_Approaches\\_to\\_Qualitative\\_Content\\_Analysis](https://www.researchgate.net/publication/7561647_Three_Approaches_to_Qualitative_Content_Analysis)
- Jajamovich, G. (2012). Apuntes para una crítica al Modelo Territorial de Buenos Aires: lo que plantea y lo que excluye. *Café de las Ciudades. Conocimiento, Reflexiones y Miradas sobre la Ciudad*, 118. [https://cafedelasciudades.com.ar/planes\\_118.htm](https://cafedelasciudades.com.ar/planes_118.htm)
- Jajamovich, G. (2016). Puerto Madero “en movimiento”: movilidad de políticas y modelos urbanos en América Latina (1999-2012). *Revista INVI*, 31(87), 59-84. <http://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/950>
- Leach, M., Scoones, I. y Stirling, A. (2010). Dynamic systems: Environment and development challenges. En M. Leach, I. Scoones y A. Stirling, *Dynamic sustainabilities: Technology, environment, social justice* (pp. 15-36). Londres: Earthscan.
- Lemke, T. (2002). Foucault, governmentality, and critique. *Rethinking Marxism*, 14(3), 49-64. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/089356902101242288>
- Lemke, T. (2007). An indigestible meal? Foucault, governmentality and state theory. *Distinktion, Journal of Social Theory*, 8(2), 43-64. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/1600910X.2007.9672946>
- Macri, M., Chain, D. y Lostri, H. (eds.). (2009). *Modelo Territorial Buenos Aires, 2010-2060*. Buenos Aires: Ministerio de Desarrollo Urbano del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- res. <https://www.mininterior.gov.ar/planificacion/pdf/planes-loc/CABA/Modelo-territorial-2010-2060.pdf>
- Marazzi, V. y Gualdoni, N. (2017). Cambios y continuidades en las políticas públicas de hábitat popular en la Ciudad de Buenos Aires, 2011-2016. *Perspectivas de Políticas Públicas*, 6(12), 217-243. <http://revistas.unla.edu.ar/perspectivas/article/view/1508>
- Mohan, G., Brown, E., Milward, B. y Zack-Williams, A. (coords.). (2000). *Structural adjustment: Theory, practice, and impacts*. Londres: Routledge.
- Peck, J. y Theodore, N. (2007) Variegated capitalism. *Progress in Human Geography*, 31, 731-772. <https://doi.org/10.1177/0309132507083505>
- Pírez, P. (2006). La privatización de la expansión metropolitana en Buenos Aires. *Economía, Sociedad y Territorio*, 6(21), 31-54. <https://www.redalyc.org/pdf/111/11162103.pdf>
- Pírez, P. (2016). Buenos Aires: la orientación neoliberal de la urbanización metropolitana, *Sociologías*, 18(42), 90-118. <https://www.scielo.br/pdf/soc/v18n42/1517-4522-soc-18-42-00090.pdf>
- Porter, M. (1990). *The competitive advantages of nations*. Nueva York: Free Press.
- Privitera Sixto, M. R. (2018). Juventud y derecho a la ciudad en la comuna “olímpica” (Ciudad de Buenos Aires, 2011-2017). *Quid 16*, 9, 121-138. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/quid16/article/view/2891>
- Redman, C. (2014). Should sustainability and resilience be combined or remain distinct pursuits? *Ecology and Society*, 19(2), 2-37. <http://www.ecologyandsociety.org/vol19/iss2/art37/>
- Riechmann, J. (2005). ¿Cómo cambiar hacia sociedades sostenibles? Reflexiones sobre biomímesis y autolimitación. *Isegoría*, 32, 95-118. <https://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/view/459/459>
- Roitman, A. (2015). Espacio público y gestión estatal en la comuna 8. Algunas notas sobre los alcances de la inclusión. *Hábitat Inclusivo*, 5, 1-12. <http://www.habitatinclusivo.com.ar/revista/lagestion-de-lo-publico-en-la-comuna-8-algunas-notas-sobre-inclusion-y-exclusion/>
- Rose, N. y Miller, P. (1992). Political power beyond the state: Pro-

- blematics of government. *The British Journal of Sociology*, 43(2), 173-205. [https://www.jstor.org/stable/591464?seq=1#metadata\\_info\\_tab\\_contents](https://www.jstor.org/stable/591464?seq=1#metadata_info_tab_contents)
- Smith, A. y Stirling, A. (2010). The politics of social-ecological resilience and sustainable socio-technical transitions. *Ecology and Society*, 15(1), 11. <http://dx.doi.org/10.5751/ES-03218-150111>
- Socoloff, I. (2015). La crisis como oportunidad: código y gobierno del suelo en Buenos Aires (1977-2003). En S. Murillo y M. P. Buren (coords.), *Neoliberalismo y gobiernos de la vida: diagrama global y sus configuraciones en la Argentina y América Latina* (pp. 215-245). Buenos Aires: Biblos.
- Socoloff, I. (2017). Una reflexión sobre los distritos creativos y las mutaciones del empresarismo urbano porteño. *Quid* 16, 7, 1-6. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/quid16/articulo/view/2843>
- Socoloff, I., Colombo, A., Kitay, I., Maltz, J., Rullansky, I., Seia, G., Stiberman, L. y Urdampilleta, M. (2013). Arte de gobierno neoliberal, “desarrollo” y “democracia” en Buenos Aires: reflexiones a partir del caso del Distrito Tecnológico 2008-2012. *Anuario de Investigaciones*, 3, 200-212. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/34791>
- Theodore, N., Peck, J. y Brenner, N. (2011). Neoliberal urbanism: Cities and the rule of markets (15-25). En G. Bridge y S. Watson (eds.). *The new companion to the city*. Oxford: Blackwell-Wiley.
- Thomasz, A. G. (2016). Los nuevos distritos creativos de la Ciudad de Buenos Aires: la conversión del barrio de La Boca en el Distrito de las Artes. *Eure, Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales*, 42(126), 145-167. [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0250-71612016000200007](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612016000200007)
- Vecslir, L. y Ciccolella, P. (2011). Relocalización de las actividades terciarias y cambios en la centralidad en la Región Metropolitana de Buenos Aires. *Revista de Geografía Norte Grande*, 49, 63-78. [https://www.researchgate.net/publication/262588537\\_Relocalizacion\\_de\\_las\\_actividades\\_terciarias\\_y\\_cambios\\_en\\_la\\_centralidad\\_en\\_la\\_Region\\_Metropolitana\\_de\\_Buenos\\_Aires](https://www.researchgate.net/publication/262588537_Relocalizacion_de_las_actividades_terciarias_y_cambios_en_la_centralidad_en_la_Region_Metropolitana_de_Buenos_Aires)
- Veltmeyer, H., Petras, J. y Vieux, S. (1997). The neoliberal agenda and the end of history?; The global and local dynamics of Latin

American development; The structural adjustment policy cycle. En H. Veltmeyer, J. Petras y S. Vieux (coords.), *Neoliberalism and class conflict in Latin America: A comparative perspective on the political economy of structural adjustment* (pp. 1-6). Nueva York: Palgrave Macmillan.

## Acerca de los autores

**Margarita Gutman** es doctora y arquitecta por la Universidad de Buenos Aires, institución donde actualmente funge como profesora en la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo. Además, es profesora en Urban Studies and International Affairs, en The New School University. Su trabajo de investigación explora las anticipaciones del futuro urbano en la Región Metropolitana de Buenos Aires entre 1990 y 2015. En ella se analizan y comparan los planes producidos dentro de la disciplina profesional del planeamiento y la política urbana y las ideas y propuestas producidas por organizaciones de la comunidad, medios locales y público en general, tal como son publicadas en Blogs, Web y YouTube. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4806-0913>

Entre sus publicaciones se encuentran:

Gutman, M. y Versace, I. (eds.). (2016). *Bicentenarios en acción. Conmemoración y movilización política en América Latina*. Buenos Aires: Infinito.

Cohen, M., Carrizosa, M. y Gutman, M. (eds.). (2016). *Hábitat en deuda: veinte años de políticas urbanas en América Latina*. Buenos Aires: Café de las Ciudades.

Gutman, M. (2011). *Buenos Aires: el poder de la anticipación. Imágenes itinerantes del futuro metropolitano en torno al Centenario*. Buenos Aires: Infinito.

**Ignacio Rullansky** es doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires; magíster en Asuntos Internacionales por The New School; magíster en Ciencia Políticas por la Universidad Nacional de San Martín; licenciado y profesor en Enseñanza Media y Superior en Sociología por la Universidad de Buenos Aires. Actual-

mente se desempeña como becario posdoctoral del Conicet, con sede en la Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín. Sus líneas de investigación se relacionan con: gubernamentalidad, neoliberalismo y democracia; cohabitación, plurinacionalidad y conflicto; estudios urbanos; Medio Oriente, Israel y Palestina. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, Conicet. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7863-2740>

Entre sus publicaciones se encuentran:

- Gutman, M. y Rullansky, I. (2019). Gubernamentalidad y sustentabilidad: un análisis sobre la Ley del Distrito del Deporte en la Ciudad de Buenos Aires (2015). *Quid 16*, 12, 314-343. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/quid16/article/view/5045>
- Rullansky, I. (2019). Jerusalén, del conflicto político a la apertura al mercado: arte de gobierno neoliberal durante la era Barkat (2009-2018). *Argumentos. Revista de Crítica Social*, 21, 284-313. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/argumentos/article/view/4972>
- Rullansky, I. (2019). Etnocracia y gubernamentalidad en Jerusalén: hacia una definición provisoria de la noción de dispositivo de israelización. *De Prácticas y Discursos. Cuadernos de Ciencias Sociales*, 8(11), 153-178. <https://revistas.unne.edu.ar/index.php/dpd/article/view/3809>

Recepción: 12 de agosto de 2020.

Aceptación: 25 de mayo de 2023.